Sangolqui, 20 de marzo del 2014

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOLMACO TRANSVOLMACO S.A.

PRESENTE.-

De mi consideración:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el Ejercicio Económico del año 2013, en mi calidad de Comisario de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías vigente; por consiguiente me permito expresar lo siguiente:

1. He realizado un análisis a las actividades desarrolladas por los administradores de la empresa y llego a la conclusión que se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además manifiesto haber recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de junta general, libro de accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía, y en cuanto a los estados financieros veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a las Norma Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF). Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.
4. Finalmente, expreso los siguientes comentarios:
   - No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en las juntas generales y que no consten en el orden del día.
   - He sido convocado debidamente a las juntas generales de la empresa, en los casos que ha sido necesaria mi presencia
   - No tengo propuesta formal de alguna remoción, ni denuncias en contra de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando que las cuentas y sus respectivos saldos no tengan observaciones

En cuanto a las cifras del ejercicio 2013, sugiero a los señores accionistas remitirse a los Balances y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente,

Sr. Segundo Aimacaña Caiza

CC. 1709250623

COMISARIO